

Órgano de contratación: D.T. JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN SEVILLA	Servicio al que está adscrito el contrato: SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL	Expediente: CONTR 2025/309731 Documento: ACTA MESA 1
OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE SEVILLA		
PROCEDIMIENTO: ABIERTO		
MESA APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO 1: APERTURA SOBRE 1		

Asistentes:

Presidente:

- Aurora de la Hoz Montoya, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.

Vocales:

- D^a. Rosa María Reyes Martínez, Letrada de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.
- D. Antonio Morejón Morilla, Interventor Provincial Adjunto de Sevilla.
- D^a Isabel González Rodríguez, Secretaria General del IMLCF de Sevilla.
- D^a Desirée Palomo Torres, Titulada Superior de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.

Secretaria:

- D^a Rosario Eugenia Velázquez Téllez, Jefa de Sección de Contratación de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.

C/ María Auxiliadora, n.º 13, 41003 - Sevilla



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO EUGENIA VELAZQUEZ TELLEZ	03/09/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jm6H4YQFQ3LYDAYCLF6U8TVF22N	PÁG. 1/3	

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla, siendo las **10:00 horas** del día **1 de septiembre de 2025**, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas anteriormente relacionadas, para la apertura y examen de la documentación general del sobre 1 correspondiente al expediente arriba mencionado.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa. Se comprueba que ha tenido entrada en el portal de licitación electrónica (SIREC), en modo, tiempo y forma la siguiente oferta:

EMPRESA LICITADORA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
THERMO FISHER DIAGNOSTICS, SL	23.07.2025 13:18:20

Se procede a abrir el sobre 1 y se comprueba que la licitadora presenta la documentación correctamente.

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad la apertura del sobre 3, dada la concurrencia de un sólo licitador.

Realizada la apertura de la documentación del sobre 3, la mesa aprecia incoherencia en la oferta presentada por la licitadora en el Anexo V; por lo que de acuerdo con diversas Resoluciones existentes (entre otras, las Resoluciones 106/2017 de 19 de mayo, 322/2020 de 1 de octubre, 586/2022 de 2 de diciembre y más recientemente en la 299/2025 de 30 de mayo del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales o las Resoluciones 319/2014 de 25 de abril, 612/2016 de 22 de julio y 610/2021 de 21 de mayo del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales) **la Mesa acuerda la exclusión de la empresa del procedimiento de licitación** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del RGLCSP que establece que «Si alguna proposición no guardase concordancia con la documentación examinada y admitida, excediese del presupuesto base de licitación, **variará sustancialmente el modelo establecido, o comportase error manifiesto en el importe de la proposición**, o existiese reconocimiento por parte del licitador de que adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, será desechada por la mesa, en resolución motivada».

Conviene señalar que no procedería realizar un requerimiento de subsanación en tanto que éste hubiera implicado una modificación de la oferta económica proscrita por nuestro ordenamiento jurídico, no resultando admisible que la falta de diligencia de la entidad licitadora al redactar la oferta económica permita, sobre la base de una eventual solicitud de aclaración o de un supuesto error material de hecho o aritmético, que no concurren en este supuesto, una alteración o modificación de la oferta inicial.

C/ María Auxiliadora, n.º 13, 41003 - Sevilla



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO EUGENIA VELAZQUEZ TELLEZ	03/09/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jm6H4YQFQ3LYDAYCLF6U8TVF22N	PÁG. 2/3	

En consecuencia, **la mesa acuerda declarar desierta la licitación** del “SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE SEVILLA” al no haber presentado oferta ninguna otra licitadora.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se aprueba y se firma la presente Acta, de la que yo, Secretaria, con el Visto Bueno del Presidente, doy fe.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Aurora de la Hoz Montoya

LA SECRETARIA,

Fdo. Rosario Eugenia Velázquez Téllez

C/ María Auxiliadora, n.º 13, 41003 - Sevilla



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO EUGENIA VELAZQUEZ TELLEZ	03/09/2025	
	AURORA DE LA HOZ MONTOYA		
VERIFICACIÓN	PK2jm6H4YQFQ3LYDAYCLF6U8TVF22N	PÁG. 3/3	